

**AUTORIZA REALIZACION DE EVENTO
MUSICAL AL AIRE LIBRE QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° **1564**

MELIPILLA,

15 MAYO 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- a) La Solicitud del señor Hans Leonardo Jerez Silvi, de fecha 29 de abril de 2015;
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a don **Hans Leonardo Jerez Silvi**, para realizar Evento Musical al aire libre, el día 16 de mayo de 2015, en calle Maquis N°305, El Bollenar, desde las 16:00 hasta las 22:00 horas, con música por altoparlantes.

2.- Responsable de la realización de esta actividad será don Hans Leonardo Jerez Silvi, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] Teléfono N° [REDACTED]

Anótese, comuníquese y archívese,



CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CGA/ABS/dom.-
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Dirección de Inspección
- Relaciones Públicas
- Seguridad Pública
- Encargado Oficina de Cultura
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES.-